



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00734215- -UNC-ME#FD - Colaciones de Posgrado 2024

VISTO:

La propuesta del Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2024;

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, de los días a tener en cuenta para las Colaciones de Posgrado de esta Facultad para el ciclo lectivo 2024;

Que las fechas propuestas son acorde a las necesidades académicas de esta Facultad,

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar las siguientes fechas para la entrega de Diplomas de Posgrado de la Facultad de Derecho, correspondientes al ciclo lectivo 2024: viernes 05 de julio y viernes 13 de diciembre.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y gírese a la Secretaria de Posgrado a sus efectos.-

